



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 18.7.2007
COM(2007) 414 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN
AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea

{SEC(2007) 993}
{SEC(2007) 996}

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN
AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El acceso a agua de buena calidad en cantidad suficiente es fundamental para la vida diaria de todo ser humano y para la mayoría de las actividades económicas. Pero la escasez de agua y la sequía constituyen hoy un desafío considerable –y el cambio climático previsiblemente empeorará las cosas. Este es un problema mundial, al que no escapa la Unión Europea.

Durante los últimos treinta años, la sequía en la Unión Europea ha aumentado de forma espectacular en frecuencia e intensidad. El número de zonas y personas afectadas por la sequía aumentó casi un 20 % entre 1976 y 2006. Una de las sequías más extendidas se produjo en 2003, en la que resultaron afectados más de 100 millones de personas y un tercio del territorio de la Unión Europea. Los daños para la economía europea fueron de al menos 8 700 millones de euros. El coste total de la sequía durante los últimos treinta años asciende a 100 000 millones de euros. El coste medio anual se ha cuadruplicado durante ese periodo¹.

Mientras que «sequía» significa una disminución temporal de la disponibilidad de agua debida, por ejemplo, a la falta de precipitaciones, «escasez de agua» significa que la demanda de agua supera los recursos hídricos explotables en condiciones sostenibles. Al menos un 11 % de la población europea y un 17 % de su territorio se han visto afectados por la escasez de agua hasta la fecha. Las últimas tendencias muestran un avance significativo de la escasez de agua en toda Europa.

La escasez de agua y la sequía, por tanto, no son un problema únicamente para los responsables de la gestión del agua. Tienen un impacto directo para el ciudadano y los sectores económicos que utilizan y dependen del agua, tales como la agricultura, el turismo, la industria, la energía y el transporte. En concreto, la energía hidroeléctrica, que es una fuente de energía neutra en cuanto al carbono, depende en gran medida de la disponibilidad de agua. La escasez de agua y la sequía tienen, además, un impacto más amplio sobre los recursos naturales en general por sus efectos secundarios negativos para la biodiversidad, la calidad del agua, el aumento del riesgo de incendios forestales y el empobrecimiento del suelo.

En un contexto en el que se prevén cambios climáticos a pesar del considerable esfuerzo de la Unión Europea por paliarlos, se estima que esta tendencia continuará e incluso se acrecentará, como subrayaba el Libro Verde de la Comisión sobre la adaptación al cambio climático recientemente adoptado. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático², el cambio climático provocará escasez de agua a entre 1 100 y 3 200 millones de personas si las temperaturas suben entre 2 y 3 °C. La extensión de las zonas afectadas por la

¹ http://ec.europa.eu/environment/water/pdf/1st_report.pdf.

² Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 6 de abril de 2007.

sequía probablemente aumentará. En estas circunstancias, diseñar estrategias eficaces de gestión del riesgo de sequía se ha convertido en una prioridad par la UE.

El 10 de enero de 2007, la Comisión adoptó un paquete de medidas sobre la energía y el clima para orientar a la Unión Europea hacia una política energética sostenible, competitiva y segura. Uno de sus temas centrales es afrontar el desafío energético intentando en primer lugar utilizar la energía de forma más eficiente, antes de buscar alternativas. Este enfoque es también válido para la escasez de agua y la sequía. Para luchar contra la escasez de agua y la sequía, la prioridad absoluta es ir hacia una economía que haga un uso eficiente y ahorrativo del agua. Ahorrar agua significa además ahorrar energía, ya que extraer, transportar y tratar el agua supone un elevado coste energético. A este respecto, es esencial mejorar la gestión de la demanda de agua. Al igual que la energía, el agua es necesaria para todas las actividades humanas, económicas y sociales. Habrá, por tanto, que contemplar toda una serie de opciones políticas.

Ante la situación descrita, la presente Comunicación presenta una primera serie de opciones políticas a nivel regional, nacional y europeo para afrontar y paliar el desafío que plantean la escasez de agua y la sequía dentro de la Unión. La Comisión reitera su compromiso de seguir afrontando la cuestión a nivel internacional, en particular a través de la Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

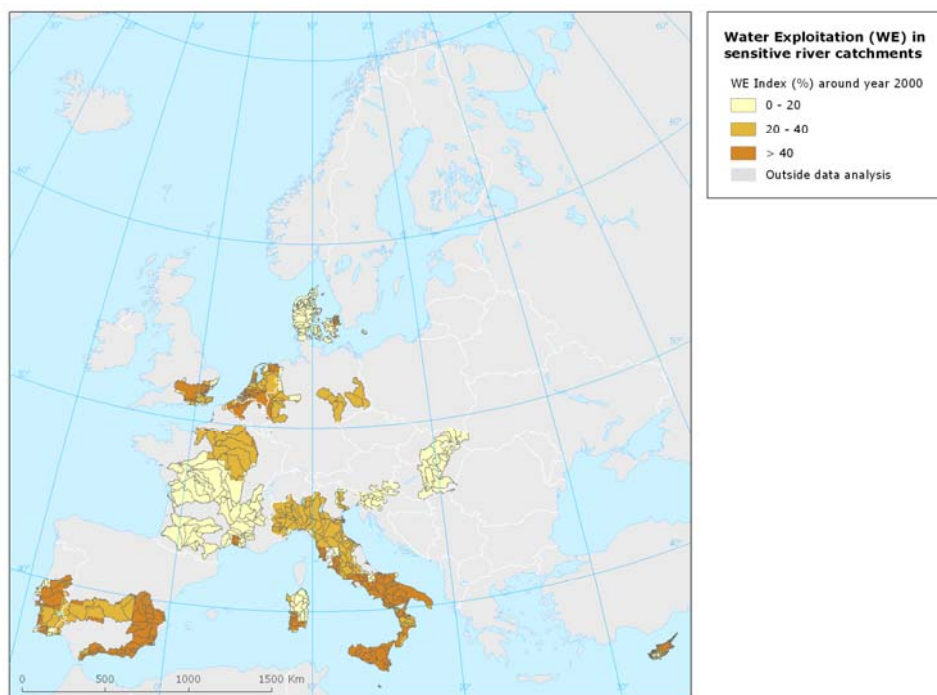
La presente Comunicación responde asimismo al llamamiento a la acción contra la escasez de agua y la sequía del Consejo de Medio Ambiente de junio de 2006.

1. SENTAR LAS BASES

Deben afrontarse los desafíos siguientes:

- **Avanzar hacia la plena aplicación de la Directiva Marco del Agua³** (en lo sucesivo «DMA»), la Directiva emblemática de la Unión Europea sobre la política del agua, es una prioridad para abordar la gestión inadecuada de los recursos hídricos.
- Este problema es a menudo el resultado de **políticas ineficaces de tarificación del agua**, que generalmente no reflejan el nivel de sensibilidad de los recursos hídricos a nivel local. Raramente se aplica el principio de «el usuario paga» fuera del abastecimiento de agua potable y del tratamiento de aguas residuales. Introducir este principio a nivel de la Unión Europea pondría fin a las pérdidas innecesarias y al derroche y garantizaría que siga habiendo agua para usos esenciales en toda Europa, incluidas las cuencas hidrográficas transfronterizas en su totalidad. En otras palabras, fomentaría un uso eficiente del agua.

³ Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.



Leyenda: Explotación del agua en cuencas hidrográficas sensibles
 Índice de explotación (%) alrededor del año 2000
 No incluido en el análisis de datos

- **La planificación de los usos del suelo** es otro de los principales factores de utilización del agua. La asignación inadecuada del agua entre sectores económicos produce un desequilibrio entre las necesidades y los recursos hídricos existentes. Es preciso un giro pragmático para cambiar las pautas de elaboración de políticas y pasar a una planificación de los usos del suelo eficaz en los niveles adecuados.
- El **potencial de ahorro de agua** en toda Europa es enorme. Europa continúa desperdiciando al menos un 20 %⁴ de su agua a causa de la ineficiencia. Ahorrar agua debe ser una prioridad y, por tanto, deben estudiarse todas las posibilidades para mejorar la eficiencia hídrica. La elaboración de políticas debería basarse en una clara **jerarquización del agua**. Hacer más infraestructuras de suministro de agua debería considerarse una opción cuando se hayan agotado otras, incluida una política efectiva de tarificación del agua y alternativas rentables. Deberían jerarquizarse también los usos del agua: es evidente que el suministro público de agua siempre deberá ser la **prioridad absoluta** que garantice el acceso a un abastecimiento de agua adecuado.
- **Seguir integrando** las consideraciones relativas al agua en las políticas sectoriales relacionadas con el agua es de suma importancia para avanzar hacia una cultura de ahorro de agua. Los logros en la integración a nivel regional, nacional y comunitario varían enormemente en los distintos sectores. En términos generales, falta coherencia y, en algunos casos, los efectos son incluso contraproducentes para la protección de los recursos hídricos.

⁴ Ecologic – Institute for International and European Environmental Policy, Report on EU water saving potential, junio de 2007.

- Por último, para ser totalmente efectiva, la acción política sobre la escasez de agua y la sequía debe basarse en **conocimientos e información de alta calidad** sobre la magnitud del desafío y las tendencias proyectadas. Los programas existentes nacionales y europeos de evaluación y seguimiento no son integrados ni completos. Por tanto, es una condición previa colmar las lagunas de conocimientos y garantizar la comparabilidad de los datos en toda la Unión Europea. A este respecto, la investigación tiene un papel importante que desempeñar aportando conocimientos y ayudando a la formulación de políticas.

2. AFRONTAR EL DESAFÍO: ORIENTACIONES POLÍTICAS PARA FUTURAS ACCIONES

Del proceso de consulta a las partes interesadas y de la evaluación de impacto adecuada realizada para esta Comunicación se deduce que un planteamiento integrado basado en una combinación de opciones sería el enfoque más adecuado para afrontar la escasez de agua y la sequía, si se compara con otras alternativas basadas únicamente en el suministro de agua o en instrumentos económicos.

Serán necesarios otros análisis económicos y jurídicos en los próximos meses para precisar con detalle el potencial, la viabilidad y el posible calendario para cada una de las opciones consideradas. Deberían realizarse evaluaciones de impacto antes de introducir ninguna de las medidas propuestas.

2.1. Cobrar el agua a su justo precio

El problema:

La Comisión promueve activamente el uso de instrumentos de mercado en el contexto del medio ambiente, como subrayaba el Libro Verde sobre la utilización de instrumentos de mercado, recientemente adoptado⁵. El marco jurídico de la DMA deja un amplio margen para abordar tanto la escasez de agua como la sequía por medio de estos instrumentos. A pesar de los requisitos específicos de la DMA (artículo 9), los Estados miembros no han utilizado abundantemente hasta el momento los instrumentos económicos. Políticas de precios, aparentemente muy bien diseñadas, pueden resultar totalmente ineficaces si las autoridades ni siquiera miden o registran la mayor parte de la captación de agua. La DMA (artículo 11) exige la aplicación de un control sistemático de la captación de agua.

Camino a seguir:

A nivel nacional, para 2010:

- Implantar unas tarifas del agua basadas en una evaluación económica coherente de los usos y del valor del agua, con incentivos adecuados para que se utilicen los recursos hídricos de manera eficiente y se haga una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, respetando los requisitos establecidos en la DMA. El principio de «el usuario paga» debe ser la norma, sin importar de dónde salga el agua. No obstante, los hogares, independientemente de los recursos financieros de que dispongan, deberían tener acceso a un abastecimiento de agua adecuado.

⁵ Libro Verde sobre la utilización de instrumentos de mercado en la política de medio ambiente y otras políticas relacionadas, COM(2007) 140.

- Redoblar el esfuerzo para introducir programas obligatorios de medición en todos los sectores que utilizan el agua.
- Más en general, velar por la plena aplicación de la DMA con el fin de garantizar o recuperar unos recursos hídricos sostenibles.

Buenas prácticas:

En Francia, los sistemas de irrigación deben estar equipados con contadores de agua siempre que superen los umbrales de captación. En el periodo 2000-2003, el nivel de equipamiento pasó del 54 % al 71 %, lo que representa un 85 % de la zona de regadío total.

2.2. Asignar con más eficiencia el agua y su financiación

2.2.1. Mejorar la planificación de los usos del suelo

El problema:

El desarrollo económico de algunas cuencas hidrográficas puede producir efectos negativos sobre la disponibilidad de recursos hídricos. Debe prestarse especial atención a las cuencas hidrográficas que sufren presión hídrica o escasez de forma casi permanente. Las políticas de la Unión Europea existentes han tendido a exacerbar la sensibilidad de dichas cuencas. El gran desarrollo de centros turísticos en cuencas hidrográficas sensibles, por ejemplo, ha tenido un impacto significativo sobre los recursos hídricos locales. La agricultura tiene también un impacto importante, especialmente por lo que se refiere al regadío. La captación excesiva de agua sigue siendo un problema debido también a la disociación incompleta por parte de algunos Estados miembros. Las sucesivas reformas de la PAC y, en concreto, la ayuda al desarrollo rural, han contribuido ya a mejorar la situación. Las futuras adaptaciones de la PAC y el «chequeo» de 2008 podrían brindar la ocasión de estudiar la manera de integrar aún más las cuestiones relacionadas con la cantidad de agua en los instrumentos de la PAC correspondientes. A este respecto, debería, por ejemplo, considerarse en qué medida la PAC y el «chequeo» de 2008 podrían impulsar una utilización más completa de la plena disociación y un mayor apoyo a la gestión del agua dentro de los programas de desarrollo rural. Será también importante analizar el impacto del incremento de biocombustibles sobre la disponibilidad de agua. Toda la producción, incluida la producción de biomasa y los regadíos y todas las actividades económicas, debería adaptarse a la cantidad de agua disponible localmente. Es una condición clave para la planificación sostenible de los usos del suelo en Europa.

Camino a seguir:

A nivel europeo:

- El mayor énfasis en la agricultura sostenible durante la pasada década ofrece una plataforma útil para el debate político sobre nuevos esfuerzos para incrementar la sostenibilidad de la gestión del agua. Esto será de especial importancia hasta la aplicación de los planes de gestión de las cuencas hidrográficas en 2010.
- Evaluar a fondo la interrelación entre desarrollo de biocombustibles y disponibilidad de agua.

A nivel nacional:

- Garantizar la estricta aplicación de la Directiva sobre evaluación estratégica medioambiental⁶ en todos los sectores económicos. Los Estados miembros necesitan reforzar sus procedimientos nacionales y garantizar que las condiciones vinculadas a las decisiones finales eviten de manera adecuada cualquier impacto ambiental.
- Pedir a los Estados miembros que señalen las cuencas hidrográficas que sufren de presión hídrica o escasez de agua de forma permanente o casi permanente.
- En esas cuencas hidrográficas, establecer la normativa adecuada que restaure un equilibrio sostenible. Los programas voluntarios podrían hacer una contribución positiva y deben fomentarse. Si los resultados son insuficientes en zonas muy sensibles, deberán introducirse medidas obligatorias de ahorro de agua y eficiencia hídrica. Todas las medidas formarán parte en última instancia de los programas de la DMA.

Buenas prácticas:

En el marco de la Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Grecia ha hecho público un Programa de Acción Nacional que contempla medidas específicas para hacer frente a los desequilibrios entre la oferta y la demanda.

2.2.2. Financiar la eficiencia hídrica

El problema:

El potencial de eficiencia hídrica no está explotado al máximo en la Unión Europea. Aun siendo rentables, hay una serie de medidas que no se adoptan porque no se pueden costear.

Afrontar las consecuencias del cambio climático, en particular la escasez de agua y la sequía, es una de las prioridades de la política regional de la UE durante el periodo 2007-2013. El nuevo marco legislativo establece inversiones en infraestructura relacionadas con la gestión del agua (depósito, distribución y tratamiento), tecnologías limpias y de eficiencia hídrica así como medidas de prevención del riesgo.

Los fondos europeos y las ayudas estatales brindan grandes oportunidades para hacer frente a este desafío, pero es indudable que los presupuestos son insuficientes para abarcar adecuadamente todas las cuestiones.

Las prioridades nacionales pueden incluso ser contraproducentes al promover más infraestructuras de suministro de agua como primera opción, en contra de la lógica de la jerarquización del agua y de la necesidad de respaldar las medidas de ahorro y eficiencia hídrica en primer lugar. Sigue siendo esencial garantizar que la asignación de fondos esté suficientemente supeditada a pruebas independientes y previas de la plena utilización del ahorro y la eficiencia hídrica, la política eficaz de tarificación y medición, el rendimiento mínimo de las redes de suministro público o la recuperación de los costes de proyectos por los usuarios del agua afectados. Las medidas nacionales de ayuda deben también respetar plenamente las normas sobre ayudas estatales cuando proceda.

⁶ Directiva 2001/42/CE, (DO L 197 de 21.7.2001, p. 30).

Camino a seguir:

A nivel de la UE:

- Perfilar las actuales orientaciones estratégicas de la Comisión para infraestructuras del agua y en el contexto de las políticas de desarrollo regional y rural, determinar si es necesario avanzar en lo que respecta a las condiciones previas medioambientales relativas a la gestión efectiva del agua antes de dar ayudas a infraestructuras o equipamientos adicionales de suministro de agua.
- Estudiar cómo podrían las políticas sectoriales contribuir más y mejor a la gestión eficaz del agua, utilizando los fondos asociados para fomentar la prestación de servicios medioambientales por los usuarios de manera eficiente.

A nivel nacional:

- Garantizar el uso eficiente de los fondos nacionales y comunitarios para mejorar la gestión de la demanda de agua, en particular mediante medidas de adaptación, prácticas sostenibles, incremento del ahorro, sistemas de gestión e instrumentos adaptados de gestión del riesgo.
- Desarrollar incentivos fiscales para la promoción de dispositivos y prácticas eficientes en lo que se refiere al agua, en particular en zonas con escasez de agua, teniendo en cuenta el contexto social y las posibles diferencias regionales.

Buenas prácticas:

Chipre ha emprendido medidas de conservación en los hogares fomentado la reutilización de las «aguas grises» (por ejemplo, procedentes de la colada y las lavadoras) para el riego de jardines y las cisternas de inodoros, reduciendo el consumo de agua per cápita hasta un 40 %. En 2007, los subsidios gubernamentales cubren el 75 % del coste del sistema.

En Alemania, una quinta parte de las grandes ciudades ha apoyado la recogida de aguas pluviales durante más de diez años con el objetivo de equipar un 15 % de los edificios para 2010.

2.3. Mejora de la gestión del riesgo de sequía

2.3.1. Desarrollar planes de gestión del riesgo de sequía

El problema:

A raíz del incremento de la sequía en los últimos años, algunos Estados miembros han pasado de la gestión de crisis a la gestión del riesgo de sequía. Las medidas asociadas desembocan a menudo en planes globales de gestión del riesgo de sequía con elaboración de mapas de zonas de presión hídrica, niveles de alerta, sistemas de alerta, etc. La DMA cuenta con la flexibilidad necesaria para desarrollar planes específicos de gestión de la sequía en las cuencas hidrográficas afectadas.

Camino a seguir:

A nivel europeo:

Fomentar el intercambio de información y mejores prácticas sobre gestión del riesgo de sequía. Identificar metodologías para umbrales de sequía y elaboración de mapas de sequía. Desarrollar recomendaciones para finales de 2008.

A nivel nacional:

- Para 2009, elaborar planes específicos de gestión de la sequía que complementen los planes hidrológicos de cuenca de la DMA, si procede, de conformidad con las disposiciones de esa Directiva (artículo 13, apartado 5).

Buenas prácticas:

España y los Países Bajos ya han implantado planes nacionales para abordar los riesgos de sequía.

La Red Europea de Expertos creada como parte de una Estrategia Común de Implantación de la DMA está trabajando en la elaboración de planes de gestión de la sequía. En junio de 2007 se organizó un primer taller por iniciativa de España.

2.3.2. Organizar un observatorio y un sistema de alerta rápida sobre la sequía

El problema:

La Comisión está desarrollando un Observatorio Europeo sobre la Sequía que incrementará los conocimientos sobre el tema. Los sistemas eficientes de alerta son también un aspecto esencial de la gestión del riesgo. Por tanto, se pondrá en marcha un sistema de alerta rápida para mejorar la preparación de las autoridades competentes ante una situación de sequía. Este sistema integrará datos y resultados de investigaciones relevantes, seguimiento de la sequía, detección y previsión a distintas escalas espaciales, desde las actividades regionales y locales a una panorámica continental a nivel europeo, y permitirá evaluar episodios futuros.

Camino a seguir:

A nivel nacional y europeo:

- Para 2012, desarrollar prototipos y crear procedimientos de aplicación para el Observatorio Europeo de la Sequía y el sistema de alerta rápida.

Buenas prácticas:

En el contexto de la Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Eslovenia alberga un Centro de Gestión de la Sequía para el sudeste de Europa dedicado a la preparación, seguimiento, previsión y gestión de la sequía.

En el contexto del 5º Programa Marco, ha sido propuesto un Centro Europeo sobre la Sequía. Es un centro virtual de conocimiento que fomenta la colaboración y la creación de capacidad entre científicos y usuarios, incrementando así la preparación y la resistencia de la sociedad a la sequía.

2.3.3. *Optimizar aún más la utilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea y del Mecanismo Europeo de Protección Civil*

El problema:

Hasta el momento, los Estados miembros afectados gravemente por la sequía nunca han solicitado ayuda en virtud del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE). Tampoco han pedido asistencia de protección civil para conseguir suministros urgentes de agua.

Camino a seguir:

A nivel de la UE:

- Reiterar la buena disposición de la Comisión para examinar a fondo cualquier petición de ayuda al **FSUE** realizada por un Estado miembro gravemente afectado por la sequía, asegurándose de que la petición no es consecuencia indirecta de la gestión ineficaz del agua y de que estén en marcha planes adecuados de gestión de la sequía.
- En el contexto del Reglamento del FSUE, estudiar si es necesario perfeccionar la definición de los criterios y operaciones elegibles para que el Fondo de Solidaridad pueda responder mejor a episodios de sequía.
- El **Mecanismo de Protección Civil** considerará todas las oportunidades de incorporar el problema de la sequía en futuros programas anuales de trabajo. Un objetivo será identificar todas las posibilidades de ayuda en casos de sequía grave, con consecuencias tales como incendios forestales, e intentar utilizar y complementar los escasos recursos disponibles de la mejor manera posible.
- Se pedirá al Grupo de Expertos de Protección Civil sobre Sistemas de Alerta Rápida que desarrolle un planteamiento que haga el mejor uso del sistema de alerta rápida sobre sequía a nivel nacional y europeo y que se anticipe a cualquier acción preparatoria de protección civil.

2.4. Considerar infraestructuras adicionales de suministro de agua

El problema:

En regiones en las que se han aplicado todas las medidas preventivas respetando la jerarquización del agua (desde el ahorro de agua a la política de tarificación y las soluciones alternativas) y teniendo presente el aspecto de la rentabilidad, y en las que la demanda de agua siga siendo superior a la disponibilidad, las infraestructuras adicionales de suministro de agua pueden, en algunas circunstancias, señalarse como un posible medio de paliar las consecuencias de una sequía grave.

Existen diversas maneras posibles de desarrollar infraestructuras adicionales de agua, tales como el depósito de aguas superficiales o subterráneas, los trasvases o el uso de fuentes alternativas.

La construcción de nuevos embalses para el abastecimiento de agua y los trasvases están sujetos a la legislación comunitaria. La interrupción o el trasvase de caudales cambia inevitablemente la situación de las masas de agua y por ello están sometidos a estrictos criterios específicos. Además, los grandes proyectos provocan a menudo conflictos sociales y políticos entre cuencas donantes y receptoras, lo que cuestiona su sostenibilidad.

Opciones alternativas, tales como la desalinización o la reutilización de aguas residuales, se contemplan cada vez más como posibles soluciones en toda Europa. Cualquier posición definitiva de la Comisión sobre estas opciones deberá estar basada en trabajos sobre la evaluación del riesgo y del impacto, teniendo en cuenta las circunstancias biogeográficas específicas de regiones y Estados miembros.

Camino a seguir:

A nivel de la UE:

- Para finales de 2008, preparar una evaluación de la Comisión de todas las opciones alternativas.

A nivel nacional:

- Asegurarse de que todos los efectos adversos ligados a cualquier infraestructura adicional de suministro de agua, tales como embalses o plantas desalinizadoras, se tienen debidamente en cuenta en la evaluación medioambiental. Los cambios esperados como posible consecuencia del cambio climático y los objetivos perseguidos dentro de la Política Energética para Europa deben ser plenamente considerados con el fin de evitar incompatibilidades.

Buenas prácticas:

Están en marcha proyectos de investigación tales como MEDINA⁷ o MEDESOL⁸ (6º Programa Marco de Investigación) con el fin de minimizar el volumen de salmuera o reducir el consumo energético en caso de desalación.

⁷ MEDINA: Desalación con técnicas de membrana: un enfoque integrado.

2.5. Fomentar tecnologías y prácticas de eficiencia hídrica

El problema:

Todos los sectores económicos necesitan seguir desarrollando tecnologías y prácticas que permitan una utilización racional del agua. Esta utilización todavía podría mejorarse considerablemente en toda la UE. En algunas regiones, podría ahorrarse hasta un 30 % del volumen del agua consumida en los edificios⁹. En algunas ciudades, los escapes de la red pública de abastecimiento de agua pueden ser superiores al 50 %. En redes de irrigación se ha observado un derroche similar. Además de mejorar las tecnologías, la modernización de las prácticas de gestión del agua es un instrumento necesario en todos los sectores en los que se utilizan ingentes cantidades de agua (como la agricultura, el sector manufacturero o el turismo).

Camino a seguir:

A nivel de la UE:

- Prever la elaboración de normas para los dispositivos que consumen agua, tales como sistemas de irrigación y otros equipos agrícolas que consumen energía.
- Prever la elaboración de legislación sobre productos que no consumen energía, incluidos los dispositivos que consumen agua (grifos, pomos de ducha, inodoros).
- Incluir los criterios de eficiencia hídrica en las normas de eficiencia de los edificios al armonizar las evaluaciones del ciclo de vida y las declaraciones medioambientales de productos.
- Prever la elaboración de una nueva directiva similar a la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios¹⁰ para la eficiencia hídrica de los edificios. Podría incluir grifos, duchas y sanitarios, recogida de aguas pluviales y reutilización de «aguas grises».
- Prever la adopción de un indicador de eficiencia sobre la utilización del agua en la revisión del Reglamento EMAS que presentará la Comisión. Avanzar gradualmente hacia la posible certificación de todos los edificios de las instituciones europeas durante los próximos años.
- Fomentar una investigación avanzada sobre la adaptación de actividades económicas a la escasez de agua y la sequía, la eficiencia hídrica y los instrumentos de toma de decisiones.

A nivel nacional:

- Fomentar la adopción de eficiencias vinculantes para nuevos edificios y para las redes públicas y privadas, con sistemas de multas por pérdidas de agua excesivas.

⁸ MEDESOL: Desalación de agua de mar con un sistema innovador de destilación por membrana con energía solar.

⁹ Ecologic – Institute for International and European Environmental Policy, junio de 2007.

¹⁰ Directiva 2002/91/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa a la eficiencia energética de los edificios.

A nivel nacional y de la UE:

- Desarrollar acuerdos voluntarios con todos los sectores económicos que necesitan agua (constructores, promotores, fabricantes, profesionales del turismo, agricultores, autoridades locales, etc.) para desarrollar productos, edificios, redes y prácticas más respetuosos del agua.

Buenas prácticas:

En España se han iniciado programas proactivos de ahorro del agua en diversas ciudades, con resultados significativos. En 1997, Zaragoza lanzó un vasto programa basado en dispositivos y equipos de agua modernizados, introducción de contadores y sensibilización del público en general. Su aplicación dio como resultado un ahorro de 1 200 millones de litros de agua al año y el menor consumo por habitante y día en España (96 l por persona/día).

2.6. Fomentar una cultura de ahorro del agua en Europa

El problema:

Desarrollar una cultura responsable de ahorro y eficiencia hídrica requiere una política de sensibilización activa en la que deben implicarse todos los agentes del sector del agua. La información, la educación y la formación son ámbitos prioritarios de acción.

Los consumidores piden cada vez más información sobre cómo se utiliza el agua en todas las fases del proceso industrial o agroalimentario. El etiquetado es una forma efectiva de ofrecer información dirigida específicamente al público sobre la eficiencia hídrica y las prácticas sostenibles de gestión del agua. Debería fomentarse la comercialización de dispositivos cada vez más eficientes o de productos respetuosos para con el agua.

En sintonía con la responsabilidad social de las empresas (RSE), debería animarse a los operadores económicos implicados en los sistemas de calidad y de certificación para que promuevan sus productos sobre la base de la utilización eficiente demostrada del agua.

Camino a seguir:

A nivel de la UE:

- Estudiar, junto con la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas, la posibilidad de lanzar una iniciativa de la Alianza sobre la utilización eficiente del agua.
- Fomentar la inclusión de normas sobre la gestión del agua en sistemas actuales y futuros de calidad y de certificación.
- Estudiar la posibilidad de ampliar los actuales sistemas de etiquetado comunitarios, cuando proceda, para promover dispositivos con eficiencia hídrica y productos respetuosos para con el agua.

A nivel nacional:

- Seguir fomentando el desarrollo de programas educativos, servicios de asesoría, intercambios de mejores prácticas y grandes campañas de comunicación específicas centradas en las cuestiones relacionadas con la cantidad de agua.

Buenas prácticas:

En el verano de 2006, Francia lanzó una campaña nacional titulada «¿Habrá agua suficiente para todos?». Esta campaña, basada en anuncios de radio y televisión, fomentaba el esfuerzo individual para ahorrar agua. El público consideró el mensaje muy convincente. Un 88 % respondió que se esforzaba por ahorrar agua.

2.7. Mejorar los conocimientos y la recogida de datos

2.7.1. Un sistema de información sobre la escasez de agua y la sequía en toda Europa

El problema:

La información fiable sobre la magnitud y el impacto de la escasez de agua y la sequía es indispensable para la toma de decisiones a todos los niveles. Es necesario compartir las definiciones para garantizar la coherencia de los datos a nivel de la UE. El recientemente publicado Sistema de Información sobre el Agua para Europa (WISE)¹¹ ofrece la plataforma ideal para integrar y divulgar dicha información.

Camino a seguir:

- Presentar una evaluación europea anual, basada en indicadores y datos acordados facilitados por los Estados miembros y los interesados a la Comisión o a la Agencia Europea de Medio Ambiente anualmente.
- Explotar plenamente los servicios de la Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES) para facilitar datos espaciales e instrumentos de vigilancia en ayuda de las políticas del agua, planificación de los usos del suelo y mejora de las prácticas de irrigación.

2.7.2. Oportunidades de investigación y desarrollo tecnológico

El problema:

La ayuda, la coordinación y la divulgación del esfuerzo de investigación entre los niveles nacional y comunitario garantizarán que vayan a la par las necesidades de investigación y lo que se ofrece a la sociedad, incluidos profesionales y políticos. Deberían coordinarse LIFE+ y los programas transfronterizos con cargo al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) sobre la escasez de agua y la sequía. Hay que buscar la sinergia entre la política y la investigación en este aspecto.

¹¹ <http://water.europa.eu>.

Camino a seguir

- Divulgar y facilitar el uso y explotación de los resultados de la investigación sobre la escasez de agua y la sequía.
- Estudiar, reforzar e impulsar las actividades de investigación y tecnología en este ámbito, incluida la creación de redes, dentro de las oportunidades que brinde el 7º Programa Marco Comunitario de Investigación. Los resultados de la investigación podrían comenzar a ser operativos e integrarse en políticas para 2009.

3. CONCLUSIONES

El desafío de la escasez de agua y la sequía debe afrontarse como una cuestión medioambiental esencial y como una condición previa para el crecimiento económico sostenible en Europa. Dado que la UE desea revitalizar y fortalecer su economía y seguir yendo a la cabeza en la lucha contra el cambio climático, diseñar una estrategia efectiva encaminada a la eficiencia hídrica puede ser una contribución sustancial.

La presente Comunicación señala una primera serie de opciones políticas con vistas a iniciar un debate de gran alcance sobre cómo adaptar la escasez de agua y la sequía, dos fenómenos que podrían aumentar potencialmente en un contexto de cambio climático. Las opciones propuestas en la Comunicación podrían empezar ya a dar frutos a corto plazo. La Comisión, por tanto, cree que hay que hacer más para introducir estas medidas rápidamente a nivel comunitario. En este sentido, es importante considerar el papel que pueden desempeñar los resultados de investigaciones punteras en la elaboración de políticas. La Comisión evaluará los progresos hacia las orientaciones fijadas e informará de ellos al Consejo y al Parlamento Europeo. El informe será presentado en el Foro de Participantes que se celebrará en 2008.

A la vista de los debates sobre la presente Comunicación en el Consejo de Ministros –que comenzarán con el Consejo informal de Medio Ambiente que se celebrará el 1 de septiembre de 2007– y en el Parlamento Europeo y de los resultados del citado informe, la Comisión considerará iniciativas y medidas de seguimiento en los próximos años.